



Presentación de la moneda del Centenario

El Banco Central de la República Argentina presentó en la ciudad de Comodoro Rivadavia la moneda conmemorativa del Centenario del Descubrimiento del Petróleo.

Dentro de los numerosos eventos con los cuales se ha recordado el Centenario del Descubrimiento del Petróleo en la Argentina hay uno que reviste un especial significado: incorporar dentro de las monedas de curso legal en nuestro país la moneda dedicada especialmente a la conmemoración del Centenario.

El Banco Central de la República Argentina, en cumplimiento de la ley 26.278 que disponía la acuñación de una moneda con motivo del Centenario, elaboró la moneda que fue presentada el día 7 de diciembre en Comodoro Rivadavia.

La moneda, de dos pesos de valor de circulación, asciende a un 1.000.000 de ejemplares de cuproníquel. Está prevista la acuñación de una cantidad menor de oro y plata para coleccionar y con un estuche especial.



En cada cara se exhibe una alegoría simbólica al Centenario con una imagen en un caso de la antigua torre petrolera de madera en el contorno del paisaje patagónico, y en el reverso la imagen de un equipo de bombeo moderno.

El Banco Central ya ha puesto en circulación la moneda en su versión de uso corriente.

Motivos del anverso

En la impronta central, en custodia entre los años referidos al centenario de la conmemoración "1907" y "2007", presenta la imagen de la primera torre de extracción de petróleo empleada oportunamente y, por debajo, la leyenda "CDRO. RIVADAVIA".

En el arco superior, se lee "REPÚBLICA ARGENTINA" y en el inferior "DESCUBRIMIENTO DEL PETRÓLEO".

Motivos del reverso

En el área central, hacia la izquierda, un equipo de bombeo y a la derecha el valor facial "2" y la palabra "PESOS". En el borde superior el nombre de la provincia del "CHUBUT" y, en el exergo, el año de acuñación "2007". ■



Ficha Técnica

Valor facial: \$2

Emisión: 1.000.000 de monedas

Peso: 10,4 gramos

Diámetro: 30 mm

Metal: Cuproníquel (Cu 75/Ni 25)

Presentación: 995.000 sueltas para canje a su valor facial (canto estriado)

5.000 en estuche de cartulina (canto liso)

Fecha de lanzamiento: a determinar

CECA: Sociedad del Estado Casa de Moneda